



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/05/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	2.268.588.949.586	805.760.070.054	36%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	6.103.507.062.227	2.135.700.069.915	35%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	535.609.057.509	180.011.436.360	34%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible	40.498.009.472	15.854.379.272	39%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	2.354.243.659.663	875.620.015.396	37%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	20.249.004.736	7.927.189.636	39%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	20.249.004.736	7.927.189.636	39%
TOTAL ENTIDAD		11.342.944.747.929	4.028.800.350.269	36%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/06/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py